ACTA 12/1998
PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

XII Reunión de la Comisión de Salud
Ciudad: La Habana, Cuba - Fecha: 14 al 16 de Mayo 1998.

Presidenta: Diputada Dra. Diana Nidia Martínez Piti. (Cuba).
Vice-Presidente Ad-hoc: Senador Dr. Roger Capella (Venezuela).
La XII reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) se realizó en la ciudad de La Habana (Cuba), teniendo como sede el Palacio de las Convenciones durante los días 15 y 16 de mayo de 1998.
Las sesiones fueron presididas por la Dra. Diana Nidia Martínez Piti (Cuba). Participando en representación de sus respectivos Parlamentos Nacionales; por Argentina, el diputado Mario Santander; por Aruba los legisladores Noris Van Lis Donata y Fredis José Refunjul; por Colombia el diputado Eduardo Benítez; por Cuba, la Sra. Presidenta, y los diputados Raúl Gómez Cabrera, Carlos García López y Alfredo Espinosa Brito; por México los senadores Higinio Martínez Miranda, Samuel Aguilar Solís y Javier Alvarado Ibares; por Paraguay diputado Neri F. González; por Uruguay los diputados José A. Bayardi y Luis B, Bertolini; y por Venezuela, el Senador Roger Capella y el diputado José A. Padilla.
En la sesión de apertura participaron el Vice Ministro de Salud de Cuba Luis Córdoba Vargas; el representante de la O.P.S. Patricio Yepez, y el anterior Presidente de la Comisión de Salud del Parlatino Dr. Ramón Crespo Almeira.
Viernes 15 de mayo

1a Sesión de Trabajo.
La Diputada cubana Dra. Diana Martínez Piti flamante Presidenta de la Comisión de Salud del Parlatino da las palabras de bienvenida al inicio de la sesión.
Se procede a la designación de Vicepresidente ad-hoc al Senador Roger Capella ante la imposibilidad de asistir del vicepresidente Diputado Luis Mosconi. Se resuelve por unanimidad.
Se procede a designar como relator al Diputado Dr. José A Bayardi. Se resuelve por unanimidad.
La Presidenta procede a dar cuenta de lo resuelto en la XI reunión.
Se procede a una ronda de presentación de los legisladores.
La Presidenta da cuenta sobre los proyectos de leyes marco trabajados por la Comisión de salud desde su primera reunión (marzo de 1992.). La Presidenta entiende del caso proponer la creación de una comisión de seguimiento del estado de situación de los proyectos marcos en sus respectivos parlamentos nacionales.
Se procede a realizar una ronda por país sobre estado de situación sobre las leyes marco elaboradas por la Comisión.
México (Senador Samuel Aguilar).
Da cuenta de la iniciativa del Presidente de la República sobre reforma a la Ley General de Salud en la cual presenta una iniciativa con respecto a fomentar el mercado de

medicamentos genéricos que contiene la obligación de tener un catálogo de acceso público en cada farmacia del país. A su vez deja claro el nivel de presiones por parte de las multinacionales del medicamento.
A su vez plantea el control sanitario sobre sustancias tóxicas y peligrosas y clarifica sobre la información al consumidor sobre actos nocivos sobre la salud.
También se aprobó que se emitieran las normas mexicanas sobre el uso de pesticidas.
Se habilita mayor participación para que la ciudadanía denuncie.
Se prohíbe la venta de medicamentos en puestos semifijos. Se especifica en el marco jurídico las prestaciones de cada uno de los niveles de atención. Se definió que todo el uso sobre células y tejidos es propiedad del Estado.
Venezuela (Dip. José Antonio Padilla)
Hace referencia a normas en relación a la lucha contra el tabaquismo. En relación a los medicamentos genéricos se ha planteado también importante nivel de presiones en su país.
México (Sen. Javier Alvarado).
Reafirma la intervención realizada por el Senador Samuel Aguilar Solis
Aruba (Dip. Noris Van Lis Donata)
En relación con las personas mayores ha habido cambio en la ley sancionando transporte libre, reubicación de las viviendas en zonas de mayor tranquilidad, necesidad de más centros de recreación, necesidad de continuar en actividad desde el punto de vista laboral y asignación individual de la pensión al sobreviviente independientemente del sexo.
Cuba. (Dip. Carlos García)
Remarca la validez que estos proyectos van tomando al Interior del Parlamento cubano y plantea que en Cuba existe un grado de interrelación entre diferentes comisiones de la Asamblea Nacional, y de otras instituciones estatales para abordar temas relativos a salud. Las iniciativas parlamentarias tras muchos temas surgidos del ámbito de la Comisión han tenido receptividad.
Colombia. Dip. Eduardo Benítez.
Hace referencia a Ley marco sobre seguridad social. Ley Nº 100. Dicha ley encara el tema de las pensiones, salud y el riesgo profesionales.
Paraguay (Dip. Neri F. González).
Hace referencia al tema de normas sobre prohibición de fumar. Proyecto sobre protección materno infantil y sucedáneos de la leche materna.
Uruguay (Dip. José A. Bayardi)
En relación a revisión del estado legislativo de iniciativas surgidas de la Comisión informa que muchos temas que abordó la Comisión ya contaban con marco legal incorporado a su derecho positivo. (Ej: Bancos de Sangre, vacunas.)
Se planteó que a nivel legislativo se encuentran proyectos vinculados a adultos mayores en lo que tiene que ver con las casas de salud u hogares para adultos mayores.
Se está trabajando para ser presentado como anteproyecto la ley marco sobre adulto mayor, adecuándolo a la realidad del país. Adecuación que se está haciendo entre los delegados a la Comisión de Salud del Parlatino y el propio Presidente del Parlatino.
Se está analizando a nivel de la Comisión de Salud del Senado un proyecto sobre fertilización asistida.
Argentina (Dip. Mario Santander).
Existe control estricto sobre leyes de medicamento.
Con respecto al tabaquismo se avanza en regulaciones municipales, en transporte terrestre.
Se está encarando la desregulación de las obras sociales, sobre todo en lo que tiene que ver con la posibilidad de cambio de una a otra obra social.
Otras iniciativas tienen relación con: Fertilidad y maternidad asistida, Autogestión de Hospitales.
Deja constancia que existen planes materno infantiles desde 1950.
Venezuela (Sen. Roger Capella)
Se debe atender las leyes antitabaco en lo relativo a la prohibición del consumo y la propia acción de las trasnacionales para transferir excedentes.
En las Comisiones se discute también sobre ley de Bancos de Sangre.

La Presidenta plantea que como método de seguimiento se eleve informes a la Secretaría de Comisiones del estado de situación en cada Parlamento Nacional sobre leyes marco, teniendo como plazo setiembre de 1998. Se propone una Comisión de seguimiento encomendándose al Senador Capella, la diputada Van lis Donata, el senador Samuel Aguilar, el diputado Santander, el diputado Bayardi, el dip. Carlos García, y el diputado Neri González.

2) Informe sobre reunión de Montevideo sobre ADULTO MAYOR y principales acuerdos.

El Senador Roger Capella introduce el tema y la dinámica con que la Comisión de Salud ha abordado el tema adulto mayor. En el tratamiento del tema se produjo en 1996 una inflexión que presupuso que los legisladores hicieran una primera reunión de un Grupo de Trabajo en Orangestaad (Aruba) en que la que se definieron los ejes temáticos a abordar, para luego solicitarle a la OPS una anteproyecto de ley marco. Anteproyecto de ley que fue considerado en la IX reunión de la Comisión realizada en San Pablo en 1996. Se aprobó realizar un Foro internacional sobre envejecimiento Poblacional, el que se realizó en Montevideo (Uruguay) entre el 31 de julio y el 2 de agosto de 1997.

La Diputada Noris Van Lis Donata desarrolla la metodología de trabajo realizada en Aruba y da lectura de las conclusiones a las que abordó el Grupo de Trabajo.

El Diputado Dr. Luis Bertolini (Uruguay) realiza un resumen del Foro sobre Envejecimiento de Población realizado por iniciativa de nuestra comisión y da cuenta de las recomendaciones de dicho foro. Se incorporan a la relatoría como anexo dichas recomendaciones.

Se realiza una ronda de opiniones en relación al tema sobre aspectos de la realidad en cada país.

Se propone un grupo de seguimiento de trabajo en el tema adulto mayor constituio por el diputado Luis Bertolini y complementado por un legislador de Aruba y otro de Cuba. Se resuelve por unanimidad.

Sesión de la tarde.

3) Exposición de las estrategias del MINSAP-Cuba.

Expositor: Vice-Ministro de Salud de Cuba. Dr. Luis Córdoba Vargas

Se contó con la presencia de otros expertos de salud de Cuba.

El comienzo de la exposición se remite a la situación previo al triunfo de la Revolución planteando que se carecían de estadísticas confiables.

Aborda conceptualmente las medidas que se tomaron al inicio de las transformaciones, luego las principales estrategias en cada década 60, 70 y 80 hasta llegar a 1989 donde el sistema de salud fue impactado negativamente al producirse la caída del campo socialista principal espacio de intercambio comercial hasta ese momento.

Sistema de Salud Unico con tres niveles Nacional, Provincial y Municipal;

Los enfoques objetivos específicos actuales:

Aumentar la calidad de la atención

Mejorar indicadores

Aumentar eficiencia

Lograr satisfacción de la población.

Proyecciones y estrategias:

Elevar el nivel de salud de la población.

Fortalecer la APS.

Revitalización de Hospitales

Formación y Capacitación de RR.HH.

Programa Nacional de Medicamentos y Medicinas alternativas.

Programa de Tecnología Médica.

Programas a Priorizar:

Materno Infantil

Enfermedades Trasmisibles.

Enfermedades no trasmisibles.

Adulto Mayor.

El Objetivo central es mejorar la Equidad.

Finalmente expuso el estado actual de diferentes variables relacionando 1958 con 1996.
4) Informe del Grupo de Trabajo sobre VIH-SIDA
Expositor: Senador Javier Alvarado de México.
Ejes centrales:
Reconocimiento del impacto económico y social del VIH-sida a nivel mundial.
Importancia de la comprensión de los DD.HH. al abordar este problema y de las condiciones legales de los portadores de la enfermedad.
Reseño la importancia del papel del Estado en la prevención y en garantizar el tratamiento al paciente.
Finalmente señaló la importancia de consultar con los legisladores para la elaboración de nuevas normas jurídicas en torno al problema VIH-SIDA.
La Presidenta resaltó la importancia que tenía el tema así como destacó el proyecto que la Comisión elaboró en torno a la ley marco sobre servicios de transfusiones y Bancos de Sangre.
Se hizo ronda de consulta con los asistentes donde intervienen el Senador Samuel Aguilar de México el Dr. Rolando Ramírez de Cuba experto en Sida y la legisladora Noris Van Lis Donata de Aruba.
La Presidente propone una Comisión de seguimiento sobre el tema proponiendo a México como responsable de la Comisión.
5) Informe de la Labor de la Comisión Interamericana de Control de Drogas (CICAD/OEA):
El informe se refirió a la situación de la droga en lo relativo a producción, consumo, tráfico, y narcolavado en el hemisferio. El expositor asumió el compromiso de entregar a la Presidencia dicha exposición.
La Presidenta resalta la importancia del tema y se compromete a incorporarlo como un tema que acompañe las leyes de uso y abuso de alcohol, tabaco, y sus implicaciones en la salud.
Se realizó ronda de intervenciones sobre el tema donde intervienen: Eduardo Benítez de Colombia, Noris Van Lis de Aruba y Javier Alvarado de México.
Antes de finalizar la sesión del día, la Presidencia propuso ajustes al programa del día sábado. El senador Capella destaca el exitoso debut de la Presidencia, propone un voto de confianza lo que se resuelve por unanimidad.
También destacó la preocupación por la ausencia de la Dra. Cristina Torres de la OPS y solicito de la Presidenta diligenciar ante las autoridades correspondientes, las razones por la cual no asistió, haciendo un reconocimiento de la importancia que para la Comisión tuvo dicho aporte de la OPS y de la Dra. Cristina Torres. Lo cual se aprueba por unanimidad.
Se resuelve solicitar a la Presidenta que haga llegar a las autoridades del Parlatino el interés de la Comisión de renovar a su vencimiento el convenio Parlatino-OPS.
Sábado 16 de Mayo
Las actividades comenzaron con una visita al Hogar de Impedidos físicos y mentales La Castellana, donde los delegados asistentes fueron recibidos por la Dra. Ismelia Iscart, directora de dicho centro y Diputada al Parlamento Cubano.
La Dra. Iscart realizó una exposición sobre la atención al discapacitado mental en Cuba y en el propio centro. Posteriormente se hizo una visita por las instalaciones del mismo, apreciándose el desarrollo alcanzado por éstas instituciones del Sistema de Salud cubano.
6) Informe de las Actividades Preparatorias sobre la Primera Conferencia Iberoamericana de Parlamentarios de la Salud
Se procede a informar sobre el estado actual de dicha actividad. No estando definida aún su realización. La Comisión remarca la importancia de que se pueda concretar dicha primera conferencia.
7) Conformación de un Plan de Trabajo para la Comisión 1998-2000
En relación al Plan de Trabajo para el próximo período la Presidenta propone abordar tres líneas concretas:
Profundizar en las relaciones con las comisiones de salud de otros parlamentos regionales.
Encarar la necesidad de construir una agenda de trabajo conjunto con otras comisiones del Parlatino que abordan temas relacionados

Continuidad y profundización del trabajo de la propia Comisión.
El sen. Capella propone realizar un taller que encare el tema de la seguridad social y prepare el tema para ser abordado en la Comisión. El sen. Aguilar de México y la legisladora Noris Van Lis aprueban lo propuesto por Capella.
El dip. Bayardi de Uruguay plantea la necesidad de clarificar la propuesta del Senador Capella para evitar una contienda de competencias con la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Parlatino. Se plantea que lo más factible puede resultar integrar comisiones para abordar temas específicos.
Se resuelve bregar por la renovación del convenio OPS-Parlatino
Temas de Agenda:
Mantener en Agenda:
El tema Salud del Trabajador.
El tema VIH-SIDA.
El tema Adulto Mayor.
Bioética.
Municipios Saludables.
Salud para todos en el año 2000.
Se plantea por unanimidad incorporar a la agenda los siguientes temas:
Medicinas alternativas (propuesta del senador Javier Alvarado de México).
Salud y mujer. (Propuesta de la Presidenta, reconociendo que es un tema que lo está llevando adelante la Comisión de la Mujer del Parlatino).
Salud Penitenciaria. (Se propone por parte de la Presidencia).
Salud Materno-infantil
La Presidenta propone seguir la estrategia de trabajar en Grupos de Trabajo preparatorios.
Para la próxima reunión se propone como tema:
Revisión de lo realizado en cada país en materia de iniciativas aprobadas por la Comisión.
Evaluación de la aplicación de la Estrategia de Salud para todos en el año 2000 en cada país referente a los principales indicadores. Solicitando apoyo de la asesoría técnica de OPS para la exposición del tema.
Tema de Salud del Trabajador
Al finalizar se lee una declaración propuesta por la delegación cubana (dip. Gómez Cabrera) relativa al 50 aniversario de la Organización Mundial de la Salud. Se aprueba por unanimidad y se anexa.
Finalizado el orden del día la Presidente declara levantada la sesión.
Dra. Nidia Diana Martínez Piti - Presidenta de la Comisión de Salud.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME ✉ Contáctenos